

TEMA 18

Procesos especiales en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Especial consideración a los procesos matrimoniales y al proceso monitorio. El requerimiento de pago en el procedimiento monitorio. El juicio cambiario.

- 1. En un proceso de nulidad matrimonial:
 - a) El Ministerio Fiscal será parte en todo caso
 - b) El Ministerio Fiscal será parte solo cuando deba asumir conforme a la Ley, la defensa de alguna de las partes o bien intervinieren menores
 - c) El M. Fiscal solo será parte si hubiere hijos menores o discapacitados
 - d) Solo cuando fuere promotor de la causa.
- 2. ¿En qué clase de procedimiento es preceptiva la conformidad del Ministerio Fiscal para el desistimiento?
 - a) En los procesos de declaración de prodigalidad
 - b) En los procesos de nulidad matrimonial por minoría de edad
 - c) En los procesos de nulidad matrimonial por error, coacción miedo grave
 - d) En los procesos sobre la capacidad de las personas
- 3. Los procesos de separación o divorcio:
 - a) Tendrán en todo caso carácter preferente
 - b) Tendrá carácter preferente cuando atendiendo a las circunstancias así lo declare el Tribunal
 - c) Tendrá carácter preferente siempre que alguno de los interesados en el procedimiento sea menor, incapacitado o esté en situación de ausencia legal
 - d) Tendrá carácter preferente cuando las partes lo soliciten
- 4. En un proceso matrimonial, en el supuesto de que se decida que la vista se celebre a puerta cerrada, la decisión se adoptará mediante:
 - a) Auto
 - b) Providencia
 - c) Decreto
 - d) Diligencia de Ordenación
- 5. El responsable del centro en el que se hubiere producido el internamiento deberá dar cuenta al tribunal competente:
 - a) Lo antes posible y en todo caso dentro de las 24 horas siguientes a producirse el hecho
 - b) La medida deberá ser ratificada en el plazo máximo de setenta y dos horas desde que el internamiento llegue a conocimiento del Tribunal
 - c) Deberá resolverse el procedimiento en el plazo de 24 horas siguientes a producirse el hecho
 - d) La a y b son correctas







- 6. Ratificado un internamiento el centro donde se encuentre la persona deberá remitir informes periódicos:
 - a) Mensualmente
 - b) Trimestralmente a no ser que atendidas las circunstancias se señale un plazo inferior
 - c) Semestralmente no pudiendo ser inferior
 - d) Semestralmente a no ser que atendidas las circunstancias se señale un plazo inferior
- 7. Será tribunal competente para conocer de los procedimiento matrimoniales, salvo que expresamente se disponga otra cosa:
 - a) El último del domicilio conyugal
 - b) El que acuerden las partes en el convenio regulador
 - c) Cuando los cónyuges residan en distintos partidos judiciales será competente el tribunal del domicilio de residencia del demandante
 - d) Si hubiere solicitud de medidas junto al procedimiento principal será siempre competente el del domicilio del demandado
- 8. En un proceso matrimonial, ¿tienen las partes libre disposición para elegir el tribunal para la tramitación del proceso?
 - a) Se considerarán nulos los acuerdos que se opongan a lo dispuesto en la LEC
 - b) Se considerarán anulables los acuerdos que se opongan a lo dispuesto en la LEC
 - c) Se considerarán válidos se no perjudican a tercero
 - d) Se considerarán válidos si no perjudican a los cónyuges
- 9. Será competente para el conocimiento de una demanda por separación o divorcio de mutuo acuerdo:
 - a) El Juzgado de Primera Instancia del lugar donde se celebró el matrimonio
 - b) El Juzgado de Primera Instancia del primer domicilio común
 - c) El Juzgado de Primera Instancia del último domicilio común o del domicilio de cualquiera de los solicitantes
 - d) El Juzgado de Primera Instancia del domicilio donde haya nacido el primer hijo del matrimonio
- 10. En una ejecución de sentencia civil que condene al pago de alimentos regulados por Ley, la cantidad que puede ser embargada del sueldo del ejecutado:
 - a) Será acordará por el Tribunal
 - b) Será acordada por el Letrado de la Administración de Justicia
 - c) Se estará a los límites establecidos en el artº 607 LEC
 - d) No podrá retenerse más de 60 % del salario para una cuantía adicional de hasta el importe equivalente a un cuarto salario mínimo interprofesional
- 11. En un procedimiento de separación o divorcio el tribunal:
 - a) Deberá oír en todo caso a los hijos menores
 - b) Deberá oír únicamente a los hijos menores de doce años
 - c) Deberá oír en todo caso a los hijos mayores de doce años
 - d) No será necesario oír a los hijos mayores de doce años si no lo solicita el M. Fiscal o el equipo







- 12. Para formular demanda de medidas provisionales previas a la demanda de separación o divorcio:
 - a) No será preceptiva la intervención de abogado ni procurador
 - b) Solo será preceptiva la intervención de procurador
 - c) Solo será preceptiva la intervención de abogado
 - d) Será preceptiva la intervención de abogado y procurador
- 13. Presentada demanda de medidas provisionales previas a la demanda de nulidad, separación o divorcio:
 - a) El Tribunal señalará comparecencia que se celebrará en los diez días siguientes
 - b) Se dará traslado a la parte demandada para que pueda oponerse en el plazo de diez días
 - c) El Letrado de la Administración de Justicia señalará una comparecencia que se celebrará en los diez días siguientes
 - d) El Letrado de la Administración de Justicia señalará una comparecencia que se celebrará en los cinco días siguientes
- 14. Finalizada la comparecencia de medidas provisionales previas a la demanda de divorcio, el tribunal resolverá:
 - a) En el plazo de tres días mediante auto contra el que no se dará recurso alguno
 - b) En el plazo de tres días mediante auto contra el que cabrá recurso de revisión
 - c) En el plazo de cinco días mediante auto contra el que no cabrá recurso alguno
 - d) En el plazo de cinco días mediante auto contra el que cabrá recurso de apelación
- 15. Las medidas provisionales adoptadas previas a una demanda de separación o divorcio subsistirán:
 - a) Si no son recurridas por cualquiera de las partes hasta la presentación de la demanda de separación o divorcio
 - b) Si no son recurridas por cualquier de las partes o por el M. Fiscal, en defensa de los intereses de los menores hasta la presentación de la demanda de separación o divorcio
 - c) Si dentro de los 30 días siguientes a su adopción se presenta demanda de separación o divorcio
 - d) Si dentro de los 20 días siguiente a su adopción se presenta demanda de separación o divorcio
- 16. En un proceso de familia, contra el auto que modifique unas medidas provisionales previamente acordadas:
 - a) No cabrá recurso alguno
 - b) Cabrá recurso de reposición
 - c) Cabrá recurso de revisión
 - d) Cabrá recurso de apelación







- 17. Concedida la separación o divorcio, si la sentencia no aprobase en todo o en parte el convenio regulador propuesto:
 - a) Se concederá a las partes un plazo de diez días para proponer un nuevo convenio
 - b) Se concederá a las partes un plazo de diez días para proponer un nuevo convenio relativo a los puntos que no hayan sido aprobados por el tribunal
 - c) Las partes dispondrán de veinte días para interponer recurso de apelación
 - d) Las partes dispondrán de diez días para interponer recurso de apelación
- 18. Contra la sentencia que apruebe en su totalidad la propuesta de convenio:
 - a) Podrá interponerse recurso de apelación
 - b) Sólo podrá ser recurrida por las partes en interés de los hijos menores o incapacitados
 - c) Solo podrá ser recurrida por el M. Fiscal en interés de los hijos menores o incapacitados
 - d) No cabrá recurso alguno
- 19. Es competente para resolver el procedimiento de divorcio de mutuo acuerdo cuando no existan hijos menores de edad:
 - a) El juez mediante auto
 - b) El Juez mediante Sentencia
 - c) El Letrado de la Administración de Justicia mediante Decreto en el plazo de cinco días desde la ratificación
 - d) El Letrado de la Administración de Justicia mediante inmediatamente después de la ratificación dictará decreto
- 20. En las demandas en solicitud de la eficacia civil de las resoluciones dictadas por los tribunales eclesiásticos sobre nulidad del matrimonio canónico o las decisiones pontificias sobre matrimonio rato y no consumado, si no se pidiera la adopción o modificación de medidas:
 - a) El tribunal emplazará al otro cónyuge y resolverá por medio de auto lo que resulte procedente
 - b) El Tribunal emplazará al otro cónyuge y al M. Fiscal y resolverá por medio de auto lo que proceda
 - c) El Tribunal emplazará al otro cónyuge y al M. Fiscal y resolverá por medio de sentencia lo que proceda
 - d) El Tribunal emplazará al M. Fiscal con carácter previo y resolverá por medio de auto lo que proceda
- 21. Frente a la resolución que el Juzgado adopte en relación a la autorización o ratificación de ingreso de un menor en un centro de protección:
 - a) No cabrá recurso alguno
 - b) Cabrá recurso de reposición previo al de apelación con efectos suspensivos
 - c) Cabrá recurso de apelación que no tendrá efectos suspensivos
 - d) Cabrá recurso de apelación que tendrá efectos suspensivos mientras no sea firme la misma







- 22. el supuesto de internamiento de un menor en centro especializado, por este se deberá emitir informes periódicos:
 - a) Mensualmente
 - b) Trimestralmente
 - c) Semestralmente
 - d) Anualmente
- 23. En el supuesto de intervención de una herencia, el administrador rendirá cuenta justificada:
 - a) En los plazos de que el Tribunal señala, sin que en ningún caso pueda exceder de un año
 - b) En todo caso anualmente
 - c) Anualmente, pudiendo prorrogarse el plazo a solicitud del administrador en supuestos excepcionales
 - d) En todo caso semestralmente, pudiéndose prorrogar por otros seis meses más a solicitud del administrador
- 24. En relación al administrador designado en una intervención hereditaria, no es cierto que:
 - a) Tenga derecho a una retribución sobre el producto líquido de la venta de frutos y otros bienes
 - b) Pueda enajenar bienes en todo caso
 - c) Pueda enajenar bienes que sean de difícil conservación
 - d) El tribunal a propuesta del administrador pueda decretar mediante providencia la venta de bienes
- 25. Presentada solicitud de formación de inventario:
 - a) El Tribunal señalará día y hora para que tenga lugar una comparecencia
 - b) El Letrado de la Administración de Justicia citará a los cónyuges en un plazo máximo de diez días para proceder a la formación del mismo
 - c) El Letrado de la Administración de Justicia dará traslado a la parte contraria para que en el plazo de diez días pueda efectuar alegaciones
 - d) Efectuada alegaciones por las partes se señalará día y hora para la comparecencia que tendrá lugar en los diez días siguientes
- 26. Para la petición inicial del procedimiento monitorio:
 - a) Será preciso valerse de abogado y procurador si fuere persona jurídica
 - b) No será preciso valerse de abogado ni procurador en ningún caso
 - c) Será preciso valerse de abogado y procurador si la cuantía fuere superior a dos mil euros
 - d) Deberá de presentar necesariamente la correspondiente demanda debidamente fundamentada
- 27. Efectuado el requerimiento al demandado en un proceso monitorio:
 - a) Dispondrá de diez días para oponerse si no estuviera conforme
 - b) Dispondrá de veinte días para poder oponerse, debiendo valerse en todo caso de abogado y procurador
 - c) Dispondrá de veinte días para poder oponer
 - d) Si no se opusiere dentro del plazo de veinte días se dictará auto despacho ejecución







- 28. Contra la denegación del despacho de ejecución en un proceso de Juicio Cambiario cabrá:
 - a) Recurso de reposición
 - b) Recurso de apelación, debiéndose dar traslado a todas las partes
 - c) Recurso de apelación sustanciándose la apelación solo con el acreedor
 - d) Recurso directo de revisión
- 29. ¿De qué plazo dispone el ejecutado para oponerse al requerimiento de pago efectuado en un juicio Cambiario?
 - a) 10 días desde la notificación
 - b) 10 días empezando a contar desde el siguiente a la notificación
 - c) 20 días desde la notificación
 - d) 5 días desde la notificación
- 30. Existiendo oposición en un procedimiento de Juicio Cambiario, este se resolverá:
 - a) Por medio de auto en el plazo de cinco días
 - b) Por medio de auto en el plazo de diez días
 - c) Por medio de sentencia en el plazo de diez días
 - d) Por medio de sentencia en el plazo de cinco días





